



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Virtual	Junio 19 de 2020	2:30 pm	4:30 pm

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Amado Espitia Pacheco	X		
Secretario	Efrén Valencia Parra	X		
Representante de los docentes	Darwin Hernández Herrera	x		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Ana Milena Rodríguez		No	No
Representante de los Egresados	Carlos Zarante Lugo	x		

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación de quorum 2. Estudio y aprobación de actas 07, 08 y 09 de 02-2020 3. Correspondencia 4. Proposiciones y varios

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Se designó al Jefe del Departamento como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes lo aprobaron sin modificaciones</p> <p>2. Se leyó acta 07 y se aprobó sin modificaciones Se leyó acta 08 y se aprobó sin modificaciones Se leyó acta 09 y se aprobó sin modificaciones</p> <p>3. Correspondencia 1: Se recibe correo electrónico 17 de Junio/20, el Jefe de Departamento informa de las notas del trabajo de grado modalidad pasantía del estudiante Paulo Roberto Pérez Vitola identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.102.880.407 dirigido por la profesora Claudia Ardila. Se recibe calificación aprobatoria por parte de jurados internos y externos. El Consejo de facultad recibe estas calificaciones y emite resolución Aprobatoria.</p> <p>Correspondencia 2. Se recibe correo electrónico Junio 3 /20 de la profesora Claudia Ardila sometiendo a consideración el Informe Final del trabajo de grado modalidad Proyecto Productivo Titulado "PROYECTO PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BOCACHICO (<i>Prochilodus magdalenae</i>) DE 1000 g Y ALEVINOS DE 10 g." a cargo de la estudiante Julissa Rivera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.052.999.172. El Consejo de Facultad recibe este informe, y delega en el Jefe de Departamento los trámites correspondientes.</p> <p>Correspondencia 3. Se recibe correo electrónico Junio /20 del Jefe de Departamento, referente al estudiante Alberto Mario Peralta Anaya identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.102.867.631. En el</p>



período 01-2020 estaba realizando su doble pasantía, como opción de trabajo de grado. Adjunta las calificaciones aprobatorias de los tutores interno y externo. El Consejo de facultad recibe estas calificaciones y emiten resolución de Aprobación.

Correspondencia 4. Se recibe correo electrónico Junio 11/ 20 del estudiante Luis José Caré Flórez, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.010.023.229 “Me dirijo a usted muy respetuosamente con el objetivo de que se me solucione y se me corrija la nota de TRABAJO DE GRADO la cual a la fecha de hoy no se actualizado en la plataforma; en comunicación con mi tutor me afirmó que había reportado la nota a la facultad la semana pasada”. El Jefe de departamento contextualiza el caso: Realizó pasantía en la Alcaldía de Sincelejo el período 01 de 2019, no tiene nota de esta pasantía. El consejo de Facultad recibe esta comunicación y delega en el Jefe de Departamento las gestiones necesarias para subsanar esta anomalía. Previo cumplimiento de estos requisitos se emite resolución Aprobatoria.

Correspondencia 5. Se recibe correo electrónico Junio 17 /20 del estudiante Abel de Jesús Suarez García identificado con código estudiantil 321-95053008845, solicitando la revisión de nota del trabajo de grado, “Yo realice mi trabajo de grado con el docente Kevin Gonzales y anteriormente había pedido la corrección de esta ya que fue aprobada satisfactoriamente. El Jefe de Departamento expone el caso: Realizó doble pasantía como opción de trabajo de grado en el período académico 2019/01 en la empresa Cogasucre. Le faltan notas de esta pasantía. El Consejo de Facultad recibe esta comunicación y delega al Jefe Departamento, realizar los trámites necesarios para subsanar esta anomalía. Previo cumplimiento de estos requisitos se emite resolución Aprobatoria.

Correspondencia 6. El Jefe de departamento expone otro caso, del estudiante Alexis de Jesús Pérez Correa, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.100.400.358, quien en él período académico 01-2020 realizó doble pasantía como opción de trabajo de grado en la Alcaldía de Sincelejo. El Jefe de departamento de Zootecnia afirma que ha cumplido con todos los requisitos. El Consejo de Facultad con este cumplido emite resolución de Aprobación.

Correspondencia 7. Se recibe correo electrónico Junio 19 /20, del Jefe de Departamento referente a nota de pasantía del estudiante Esterlín Rafael Moreno Ortega, Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.085.228.614 en la Universidad Federal de Lavras (Brasil). El Consejo de Facultad recibe esta comunicación y emite Resolución de homologación.

Correspondencia 8. Se recibe solicitud de reingreso para el período 02-.2020 de la estudiante Mildred Soledad Rico Paternina, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.102.887.118. Se revisa que cumpla con los requisitos exigidos en el Acuerdo 01/2010, además observar en comité curricular artículo 26 (y su parágrafo) del mismo Acuerdo. Previo cumplimiento se ordena su ordena resolución de reingreso.

Correspondencia 9. Se recibe correo del 17 de Junio/ 20 del coordinador de la Maestría en Ciencia Animal, solicitando estudiar y recomendar al Consejo Académico de la Universidad, la modificación del calendario académico de la Cohorte II del programa de Maestría en Ciencia Animal para el semestre 2020-2, debido a la baja matrícula en el programa, según el documento adjunto. El Consejo de Facultad avala esta solicitud y envía al Vicerrector Académico para su visto bueno.

Correspondencia 10. Se recibe correo del junio 11 /20 del Jefe de Departamento del caso del estudiante, Hugo Alberto Arrieta Vergara, Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.102.870.120. Inició semestre práctico en el periodo académico 01-2020, bajo la tutoría del profesor Pedro Ramón Caraballo Gracia. Sin embargo, por la pandemia tuvo que suspender sus actividades y no alcanzó a cumplir las horas mínimas requeridas. En vista de ello solicita se le cancele esta asignatura. Debe hacerlo el Consejo de Facultad por cumplimiento de los créditos mínimos. Artículo 56, literal b Acuerdo 01 -2010. Se acuerda emitir Resolución.

Correspondencia 11. Se recibe correo del 11 de Junio/20, solicitud de reingreso de los estudiantes, Jorge Armando Baquero Camargo, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.102.846.591; Andrés Felipe Herazo Yepes, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.102.871.994 y de Ingrid Paola Vitola Barreto, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.576.631. Se reciben estas solicitudes y previo cumplimiento de los requeridos Acuerdo 01 de 2010, se autorizan estos reingresos, además observar en comité curricular artículo 26 (y su parágrafo) del mismo Acuerdo. Previo cumplimiento se ordena su ordena resolución de reingreso. Se emiten las respectivas resoluciones.



Correspondencia 12. Se reciben del Jefe de Departamento actas de calificación de informe final de trabajo de grado modalidad investigación, "Características de crecimiento y etológicas en ovinos de pelo bajo amamantamiento restringido" dirigido por del docente Darwin Hernández. El Jurado 1 califica con 81.5 puntos, el Jurados califica 87.5 puntos. Con estas calificaciones el trabajo es APROBADO. El Consejo de Facultad recibe esta calificación. El jefe de departamento emite acta de calificación de trabajo de grado en modalidad investigación.

Correspondencia 13. Se reciben del Jefe de Departamento actas de calificación de la propuesta de trabajo de grado, modalidad investigación titulado "Desempeño productivo y calidad de la canal de bovinos F1 (Romosinuano x Brahman) suplementados en condiciones de pastoreo en el Valle del Sinú" a cargo del estudiante Leonardo Oliveros, código 1.065.652.854. El Jurado 1 califica con 95 puntos, el Jurado 2 califica con 95 puntos. Con esta calificación la propuesta es APROBADA. El Consejo de facultad recibe esta calificación.

4. Propositiones y varios. El Jefe de Departamento, presenta a los consejeros el informe de los estudiantes NP que no pudieron acceder a la virtualidad en el período 01-2020. Son 75 estudiantes en las diferentes disciplinas. El Decano informa que el cronograma trazado por el CA no se ha cumplido. Bienestar Universitario debió llamar a los estudiantes y verificar si realmente querían terminar su semestre según modalidad ofrecida por el CA. Informa que los cursos deben ser mínimo de 5 estudiantes, igualmente en los cursos de áreas básicas se realizará homologación con cursos de la Facultad de Educación y Ciencias. Finalmente recuerda que se realizará un Consejo de Facultad para recomendar carga académica para los cursos que corresponden a la Facultad.

El representante de los docentes, anuncia que tiene dos consultas. Una referida a una "Moción para que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias manifieste la necesidad de realizar las prácticas una vez se retorne a la presencialidad" realizada por el docente Diego Carrillo. El decano, informa que la facultad se ajusta y actúa de acuerdo a los procedimientos que dictamine la dirección de la Universidad de Sucre, los protocolos de bioseguridad de la Universidad no han sido aprobados por la Secretaría de Salud. Igualmente, recuerda que los predios Pecuarios tienen sus propios protocolos que debemos considerar para realizar las practicas. Así que procederemos de acuerdo a las directrices de la Universidad.

Una segunda pregunta del representante de los docentes se refiere a la solicitud del profesor Carrillo sobre el reconocimiento de su tiempo de docencia en la Universidad de Antioquia. El Decano responde que realizó consulta a la oficina Jurídica y esta aún no contesta.

Siendo las 4:30 pm del Junio 19 se cierra la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar Actas 07, 08 y 09 de 2020	Secretario	Junio 23 /2020
Emitir resoluciones de aprobación de trabajos de grado modalidad pasantía de los estudiantes, Paulo Pérez, Alberto Peralta, Luis Caré Flórez, Abel Suarez y Alexis Pérez.	Secretario	Junio 23 / 2020
Aprobar resoluciones de reingreso de los estudiantes, Mildred Rico, Jorge Baquero Andrés Herazo y Ingrid Vitola	Secretario	Junio 23/2020
Aprobar homologación de nota de pasantía del estudiante Esterlin Moreno	Secretario	Junio 23 /2020
Aprobar solicitud cancelación de semestre práctico del estudiante Hugo Arrieta	Secretario	Junio 23 /2020



Avalar solicitud de modificación de carga académica del Coordinador de la Maestría en Ciencia Animal	Secretario	Junio 23 /2020
--	------------	----------------

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Elaborar Resoluciones de aprobación de trabajos de grado	Secretario	Junio 23/2020
Enviar informe final de trabajo de grado a Jurados trabajo de grado dirigido por la profesora Claudia Ardila	Secretario	Junio 23 /2020
Elaborar resoluciones de reingreso	Secretario	Junio 23 /2020
Elaborar resolución de homologación de nota de pasantía	Secretario	Junio 23 /2020
Elaborar resolución de cancelación de semestre práctico	Secretario	Junio 23/ 2020
Enviar solicitud de modificación de carga académica del Coordinador de la Maestría en Ciencia Animal al Vicerrector Académico	Secretario	Junio 23 / 2020

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: AMADO ESPITIA PACHECO	EFRÉN ANTONIO VALENCIA PARRA
FIRMA:	FIRMA:

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día diez (10) del mes de julio (07) de 2020.

EFRÉN ANTONIO VALENCIA PARRA

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia P	Decano	
Revisó	Efrén Antonio Valencia Parra	Secretario ad-hoc	
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.